



CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE



Código de Verificación Digital

33001665

Publicidad Nro. 2022 - 4653350

03/08/2022 17:35:01

ZONA REGISTRAL N° I – SEDE

PIURA

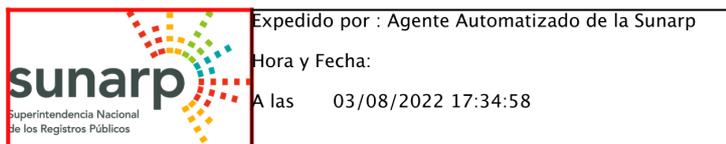
1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS
NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL
NINGUNO.

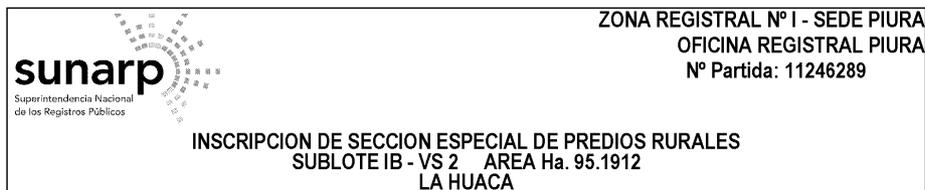
3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL
NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS
NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP
NINGUNO.



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: PARTIDA DE INDEPENDIZACION
G00001

RUBRO: ANTECEDENTE DOMINAL
A00001:
Independizado, con planeamiento integral aprobado, de la partida n.º11238578.

RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00001:
SUBLOTE IB – VS 2, ubicado en la zona de expansión urbana del distrito de La Huaca, provincia de Paita y departamento de Piura. Cuenta con las siguientes características:

Área : 951,911.95 m² (95.1912 ha)
Perímetro : 4,852.21 metros lineales

Linderos y medidas perimétricas:

- Por el norte: Colinda con propiedad de Agropecuaria E.I.R.L. y Servicios Generales Hermanos M&M SRL, con una longitud en línea recta de un tramo con un total de 525.00 m, vértices 7-1.
- Por el sur: Colinda con Sublote IB – Tahiti 2, propiedad de OL&AS Contratistas Generales SRL, con una longitud de 4 tramos, de la siguiente manera: una línea recta de 265.20 m, una línea recta de 37.41 m, una línea curva de 90.95 m y una línea recta de 188.47 m, vértices 5-6, 4-5, 3-4 y 2-3.
- Por el este: Colinda con Sublote IB - Remanente con PE: 11238579, propiedad de Servicios Generales Hermanos M&M, con una longitud en línea recta de un tramo con un total de 1751.32 m, vértices 1-2.
- Por el oeste: Colinda con Sublote IA - Valle Sagrado con PE: 11239068, propiedad de OL&AS Contratistas Generales SRL, con una longitud en línea recta de un tramo con un total de 1993.86 m, vértices 6-7.

Se deja constancia que en el asiento **B00003** de la **partida n.º11238578** consta el **PLANEAMIENTO INTEGRAL APROBADO, según la Ordenanza n.º004-2021-CPP, de fecha 31/05/2021**, suscrita por el alcalde (e) de la Municipalidad Provincial de Paita, Abg. Emmanuel Calderón Ruiz, y según la **Ordenanza n.º006-2021-CPP, de fecha 14/07/2021**, suscrita por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita, Lic. Enrique Silva Zapata. Título archivado n.º2021-2249488.

RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO

C00001:
Independizado a favor de **OL&AS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, con RUC n.º20525858643 e inscrita en la partida n.º11082116 del Registro de Personas Jurídicas de Piura; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios; y, en mérito a la Resolución n.º389-2021-MDLH/A, de fecha 27/10/2021, suscrita por el alcalde de la Municipalidad Distrital de La Huaca, Juan Carlos Acaro Talledo (en copia fedateada por Hilda A. Negrón Seminario – Fedataria de la mencionada municipalidad, con fecha 18/11/2021); al Fuhu y Anexo E (Expediente n.º2786 del 7/9/2021) en el que se indica expresamente que el predio se ubica en zona de expansión urbana, a las memorias descriptivas y planos autorizados por la Arq. Patricia Peralta Seidova (CAP



Código de Verificación Digital

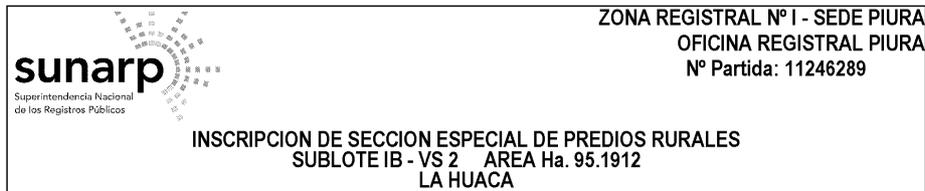
33001665

Publicidad Nro. 2022 - 4653350

03/08/2022 17:35:01

ZONA REGISTRAL N° I – SEDE

PIURA



n.°12608) y visados por la citada municipalidad; y, al informe técnico n.°12321-2021-ZRN°I-SEDE-PIURA/UREG/CAT, de fecha 3/12/2021, suscrito por el Arq. José Miguel Culquicondor Carrión - asistente de Catastro de esta Oficina Registral.

RUBRO: CARGAS Y GRAVÁMENES

D00001: Ninguno.

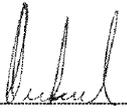
RUBRO: CANCELACIONES

E00001: Ninguno.

RUBRO: OTROS

F00001: Ninguno.

El título fue presentado el 19/11/2021 a las 11:01:18 AM horas, bajo el N° 2021-03249631 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 340.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00028462-584.-PIURA, 25 de enero de 2022.



Augusto C. Muñoz Pezo
Registrador Público (e)
Zona Registral N° I - Sede Piura

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP